



Unidad ChileCompra
22/01/2010

N° Interno: 030

CON ESTA FECHA SE HA DICTADO LA SIGUIENTE.

RESOLUCIÓN EXENTA N° _____/

SANTIAGO,

00278 22.ENE.10

VISTOS:

- a) La asesoría para Implementación de Norma ISO 9001:2008 en la Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano, mediante proceso de licitación pública.
- b) El Formulario de Solicitud de Licitación de fecha 21 de Enero de 2010, de la Coordinadora de Calidad (S) Nelly Benavides Castillo.
- c) El hecho de no haber encontrado disponible el bien o servicio requerido en el visto letra a) de la presente resolución en el Catálogo Electrónico de bienes y servicios ofrecidos en el Sistema de Información MercadoPúblico, en la modalidad de Convenios Marcos vigentes, acorde a lo dispuesto en el artículo 14 del Decreto N° 250/2004, del Ministerio de Hacienda.
- d) La Resolución N° 1600/2008, de la Contraloría General de la República, que establece normas sobre exención del trámite de Toma de Razón.
- e) El D.S. N° 355 (V. y U.) de 1976, Reglamento Orgánico de los SERVIU, la Resolución N° 68 (V. y U.) de 2009, que me nombra Jefe del Departamento Servicios Generales y las facultades que me delegan la Resolución N° 455 de 1990 y la Resolución Exenta N° 1367 de 2009 y la Ley N° 19.886/2003, de Compras Públicas, dicto la siguiente:

RESOLUCIÓN

- 1° **APRUÉBANSE** los siguientes antecedentes de la Licitación citada en el Visto a) precedentemente descrito:

Documentos	Página Desde	Página Hasta
1. Bases Administrativas	2	9
2.- Anexos	10	16

Bases Administrativas

Serviu Metropolitano llama a Licitación Pública para adquirir y contratar el servicio de "Asesoría para la Implementación de Norma ISO 9001:2008 en la Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano", con el objetivo de cubrir las necesidades del Servicio.

Esta licitación se regirá por las presentes Bases, la Ley 19.886 y su Reglamento DS N° 250/2004 y sus modificaciones, y las eventuales Aclaraciones que sean emitidas durante el proceso de publicación de esta licitación.

1. Datos del Organismo Demandante

Razón Social	SERVIU Metropolitano
RUT	61.812.000-7
Dirección	Serrano 45 - Santiago

2. Datos del Funcionario Responsable de esta Licitación

Nombre Completo	Nelly Benavides Castillo
Unidad a la que pertenece	Coordinadora de Calidad (S)
Teléfono	7820461
E-Mail	nbenavides@minvu.cl

3. Antecedentes Administrativos

Tipo de Adquisición		Licitación Pública menor a 100 UTM (L1)
	X	Licitación Pública mayor a 100 y menor a 1000 UTM (LE)
		Licitación Pública mayor a 1000 UTM (LP)
Moneda		Peso
	X	Unidad de Fomento
Tipo de Apertura Electrónica	X	Una Etapa (Apertura administrativa-técnica y económica en una misma fecha y hora)
		Dos Etapas (Apertura administrativa-técnica en una fecha y hora, mientras que la económica en otra)

4. Etapas y Plazos

Las etapas y plazos de la presente licitación se realizarán de acuerdo a lo establecido en el Punto 4 de la Ficha de Licitación publicada en el Portal www.mercadopublico.cl Todas las consultas serán realizadas a través del Foro de Consultas de la presente licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. Serviu podrá entregar Aclaraciones, con información complementaria o modificatoria de los antecedentes de la licitación, siempre que trate de materias adjetivas que no alteren la naturaleza del llamado, hasta 2 días hábiles antes de la fecha de apertura de las ofertas.

5. Requisitos para Participar de la Licitación

Presentación de Ofertas	Los oferentes que deseen participar de este proceso licitatorio deberán ingresar electrónicamente su oferta (Administrativa, Técnica y Económica) al Portal www.mercadopublico.cl según lo indicado en los puntos "Instrucciones para presentación de oferta" y "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas".
Oferente	Ser persona Natural o Jurídica que emita facturas (Contribuyente de 1° Categoría).

	<p>No estar afecto a alguna de las inhabilidades establecidas en la Ley de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios (Ley 19.886 y su Reglamento). No estar afecto a alguna inhabilidad o incompatibilidad señalada en la Ley de Probidad Administrativa (Ley N°19.653).</p>
	<p>Para los efectos de este proceso, se entenderá por "Oferente" a toda persona natural o jurídica que participe de esta licitación. Se entenderá "la Empresa o el Proveedor", indistintamente al Oferente que resultare adjudicado o seleccionado.</p>

6. Instrucciones para Presentación de Ofertas

Antecedentes Técnicos	<p>En documento adjunto.</p>
Antecedentes Administrativos	<p>CARTA DE PRESENTACIÓN DEL OFERENTE</p> <p>Los Oferentes deberán entregar una Carta de Presentación de la empresa, con las siguientes menciones:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Nombre o razón social • Nombre fantasía, si lo tiene • Nacionalidad • Número de Rol Único Tributario • Domicilio comercial • Número de teléfono, fax y correo electrónico • Nombre del representante del Oferente para efectos de esta licitación, indicando además su cargo, domicilio y teléfono.
Antecedentes técnicos	<p>De acuerdo a lo solicitado en documentos adjuntos.</p>
Antecedentes Económicos	<p>INFORME COMERCIAL Emitido por una empresa especializada del ramo que acredite que no tiene documentos protestados o deudas morosas con el sistema financiero. Este certificado no deberá tener una antigüedad superior a 5 días hábiles a la fecha de presentación de la oferta.</p> <p>DECLARACIÓN JURADA SIMPLE Al tenor de lo dispuesto en el artículo 3° del Decreto Supremo N° 21, de 1990, del Ministerio de Hacienda, según modelo que se acompaña a las bases en Anexo N° 1: "Declaración Jurada".</p> <p>DETALLE DE CONTRATOS Detalle de contratos suscritos por la prestación de servicios similares al solicitado en esta licitación, con otras empresas o servicios públicos en formato que se adjunta en Anexo N° 2.</p> <p>BOLETA BANCARIA DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA Boleta Bancaria de Seriedad de la Oferta, será por el monto de \$500,000 (quinientos mil pesos), tomada en una entidad bancaria chilena o con sucursal en Chile, con vigencia de 60 días, contados desde el día fijado para la recepción de las ofertas, a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización, pagadera a la vista a su sola presentación y en la que deberá señalarse el nombre del Proyecto.</p> <p>Si encontrándose próxima la fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía, aún estuviere pendiente la firma del contrato con la empresa adjudicada, ésta deberá prorrogar la vigencia de la misma. Esta boleta deberá ser entregada en la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad Sra. Nelly Benavides Castillo dependiente de la Subdirección de</p>

	Pavimentación y Obras Viales, oficina ubicada en Serrano N° 45, 1° piso norte, el día del cierre hasta las 12:00 hrs. La boleta debe ser parte de los antecedentes presentados en la oferta a la fecha y hora de cierre.
Entrega Antecedentes Físicos (obligatorio)	En la forma y modo estipulado en las presentes bases.
Presentar muestras y/o Prototipos)	Presentar propuesta técnica y administrativa del proyecto, según lo estipulado en las presentes bases.

7. Antecedentes Legales para ser Contratado

Antecedentes Legales para Contratar		Proveedores Inscritos en Chile Proveedores	Proveedores No Inscritos en Chile Proveedores
Persona Natural o Jurídica	X a) Certificado de deuda Tesorería General de la República. b) Boletín Laboral y Previsional de la Dirección del Trabajo. c) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado con sanción de multa de infracción al DFL N°1 del 2005, en más de 2 oportunidades dentro de un período de 2 años, salvo que hubieren transcurrido 3 años desde el pago de la última multa impuesta. d) Declaración Jurada acreditando no haber sido condenado como consecuencia de incumplimiento de contrato celebrado con alguna entidad regida por la ley de compras en los últimos 2 años.	No requiere presentar. Disponible en Chile Proveedores	Estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación

El oferente para ser contratado por Serviu Metropolitano debe estar inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la Administración, Chileproveedores, en caso que el o los proveedores adjudicados no estén inscritos en Chileproveedores, estarán obligados a inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la adjudicación o la emisión de la orden de compra respectiva.

8. Criterios de Evaluación

Las ofertas recibidas en la presente licitación serán evaluadas por funcionarios autorizados para tales efectos, quienes procederán a revisar y analizar los antecedentes entregados por los oferentes de acuerdo a lo solicitado en las presentes Bases. Si los oferentes cumplen con lo requerido pasarán al proceso de evaluación de ofertas y serán evaluados según los siguientes criterios:

- Precio: ponderación 10%.
- Experiencia de los oferentes: ponderación 22%.
- Método de Trabajo: ponderación 23%.
- Plan de Trabajo: ponderación: 23%
- Equipo de Trabajo: ponderación: 22%

La metodología empleada para seleccionar las ofertas se encuentra detallada en el punto "Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas" de las presentes Bases.

9. Duración del Contrato y Modalidad de Pago

La relación contractual que dará origen la presente licitación corresponde a un contrato de ejecución en el tiempo con una duración de 6 meses a contar desde la fecha de adjudicación de la Licitación en el Portal www.mercadopublico.cl. La forma de pago se realizará según estado de avance. Se prohíbe la subcontratación por la naturaleza del servicio solicitado.

10. Garantías

Garantía de Seriedad de la Oferta	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano pagadera a la vista.
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) = 500.000.- en pesos chilenos
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) =
Fecha de Vencimiento	01/03/2010
Glosa	Boleta de seriedad de la oferta para los Servicios de Implementación de Norma ISO 9001:2008 en la Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano.
Descripción	Boleta tomada en una entidad bancaria chilena o con sucursal en Chile, con vigencia de 60 días, contados desde el día fijado para la recepción de las ofertas, a favor del Servicio de Vivienda y Urbanización, pagadera a la vista a su sola presentación y en la que deberá señalarse el nombre del Proyecto. Si encontrándose próxima la fecha de vencimiento de la Boleta de Garantía, aún estuviere pendiente la firma del contrato con la Empresa adjudicada, ésta deberá prorrogar la vigencia de la misma. Esta boleta deberá ser entregada a la Coordinadora del Sistema de Gestión de Calidad Sra. Nelly Benavides Castillo dependiente de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales, con oficina ubicada en Serrano N° 45, 1° piso norte, el día y hora de cierre de la licitación fijada en el portal www.mercadopublico.cl La boleta debe ser parte de los antecedentes presentados en la oferta a la fecha y hora de cierre. El oferente deberá entregar junto con la boleta el nombre, teléfono y correo electrónico del ejecutivo bancario a cargo de este documento.
Forma de Restitución	La boleta de seriedad de la oferta deberá ser devuelta posterior a la firma del contrato por los servicios con la empresa adjudicada en esta licitación. A los oferentes que no sean seleccionados, la devolución se efectuará posterior a la adjudicación.

Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato	
Tipo de Documento	Boleta Bancaria a nombre de SERVIU Metropolitano pagadera a la vista.
Garantía Aplicada en:	Monto (\$) =
	Monto (UF) =
	Porcentaje (%) = 8% del valor total del contrato expresado en U.F.
Fecha Mínima de Vencimiento	31/10/2010
Glosa	Boleta de garantía para el fiel cumplimiento de contrato "los Servicios de Implementación de Norma ISO 9001:2008 en la Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano".
Descripción	Previo a la suscripción del contrato, la Empresa, deberá entregar una boleta bancaria de garantía por un monto equivalente al 8% del valor total del mismo, expresada en Unidades de Fomento, tomada en una entidad bancaria chilena o con sucursal en Chile, extendida a favor de SERVIU Metropolitano. El oferente deberá entregar junto con la boleta el nombre, teléfono y correo electrónico del ejecutivo bancario a cargo de este documento.
Forma de Restitución	La boleta deberá estar vigente hasta 60 días después de la fecha de término del contrato. Dicha boleta será restituida dentro del plazo de 60 días referido precedentemente, si ello corresponde.

11. Listado de Bienes o Servicios Requeridos

Cantidad	Unidad de Medida	Detalle del Producto/Servicio
1	Asesoría	Servicio de Implementación de la Norma ISO 9001:2008 en los procesos del Depto. Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales de SERVIU Metropolitano.

12. Requerimientos Técnicos y Otras Cláusulas

Cobros adicionales	Serviu Metropolitano bajo ningún término pagará intereses, reajustes, multas, fletes y/o cualquier partida adicional que recargue el precio de lo ofrecido.
Antecedentes Generales	<p>SERVIU de la Región Metropolitana, es uno de los 15 Servicios regionales ejecutores de las políticas, planes y programas que ordene directamente el Ministerio de Vivienda y Urbanismo – MINVU- o a través de sus Secretarías Regionales Ministeriales que ejecutan la política urbano habitacional. Cada SERVIU es una institución autónoma con personalidad jurídica propia, con patrimonio distinto del Fisco, de duración indefinida, de derecho público.</p> <p>SERVIU R.M. en tanto organización, visualiza en el Sistema de Gestión de Calidad (SGC) una base sólida para funcionar de manera eficaz, identificando y coordinando numerosas actividades relacionadas entre si, promoviendo una gestión basada en procesos, donde los clientes juegan un papel significativo. Por ello se ha hecho parte activa en la implementación de un sistema estandarizado de calidad, asumiendo la Norma ISO 9001:2000, para áreas relacionadas a Programas de Mejoramiento de la Gestión (PMG) y también áreas de productos estratégicos.</p> <p>La Política de Calidad del Servicio es la siguiente: "Materializar la Política Urbano Habitacional de Integración Social, comprometiendo una Gestión de Calidad que promueva el mejoramiento continuo de sus procesos internos, con una eficiente gestión de las personas que conforman la organización, logrando la satisfacción de los requisitos y requerimientos de sus clientes"</p>
Objetivos de la Licitación	<p>Seleccionar a una empresa o proveedor que entregue el servicio de Implementación de la Norma ISO 9001:2008 en los procesos del Departamento Planta Asfáltica de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales del SERVIU Metropolitano.</p> <p>Se encuentra dentro del alcance de esta licitación:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Realizar el levantamiento de los macro - procesos del Departamento Planta Asfáltica para el análisis con jefaturas y SGC institucional. • Identificar y desarrollar procesos factibles de certificar en el Departamento Planta Asfáltica según Norma ISO 9001:2008, con entradas y salidas de productos y subproductos derivados. • Informar, sensibilizar, preparar e involucrar a todas las personas que intervengan directa o indirectamente con los procesos que se preparen para certificar, en relación a la Norma ISO 9001:2008, al Sistema de Gestión de Calidad institucional y a la implementación de la Norma ISO en el Departamento Planta Asfáltica. • Aplicar las cláusulas de la Norma ISO 9001:2008 en los procesos concordados para certificación y detección de exclusiones que apliquen. • Implementar la documentación, procedimientos, registros y diferentes elementos de acuerdo a los parámetros definidos por el Sistema de Gestión de Calidad de Serviu Metropolitano. • Asegurar la integración de los procesos en implementación respecto a las indicaciones del Marco de la Calidad entregadas

	<p>por la Dirección de Presupuesto del Ministerio de Hacienda para los servicios públicos, considerando los impactos en los 11 procesos ya certificados.</p>
Composición del SGC	<p>Serviu Metropolitano cuenta con 11 procesos certificados por Norma ISO 9001:2000, que a continuación se nombran:</p> <p><input type="checkbox"/> Sistemas PMG:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. PMG Sistema de Planificación y Control de Gestión 2. PMG Sistema de Capacitación 3. PMG Sistema de Compras y Contrataciones del Sector Público 4. PMG Sistema de Evaluación del Desempeño 5. PMG Sistema de Integral de Atención Ciudadana 6. PMG Sistema de Higiene, Seguridad y Mejoramiento de Ambientes de Trabajo <p><input type="checkbox"/> Áreas de Negocio o Productos Estratégicos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 7. Unidad de Revisión e Inspección de Proyectos y Obras Particulares 8. Unidad de Rotura y Reposición de Pavimentos 9. Obras Sectoriales de Pavimentación 10. Fondo Solidario de Vivienda 11. Proceso de Expropiaciones <p>El Sistema de Gestión de Calidad durante el año 2009 por acuerdo de la Dirección vivió un proceso de estabilización y consolidación de las áreas existentes. Durante el año 2010 se debe preparar para la re-certificación de los distintos Alcances que constituyen el Sistema al Sistema de Gestión del Calidad institucional, de acuerdo a la versión 2008 de la Norma ISO 9001 y los requisitos técnicos del Marco de la Calidad según indicaciones de la Dirección de Presupuesto. Además, se espera la incorporación de procesos de trabajo de la Planta Asfáltica, para implementar según los requisitos de la Norma ISO 9001.</p> <p>El Departamento Planta Asfáltica dependiente de la Subdirección de Pavimentación y Obras Viales es un área de trabajo de Serviu Metropolitano que realiza un conjunto de actividades destinada a la producción de la mezcla asfáltica que será utilizada en obras de mantención y reparación de calles y mejoramiento urbano en la Región Metropolitana, que están dirigidas por la jefatura del Departamento y desarrolladas en las secciones de Producción, Laboratorio y Ejecución. Dado lo estratégico de las actividades realizadas en éste Departamento, se requiere identificar procesos para estandarizar según la Norma ISO 9001, versión 2008.</p>
Método de Trabajo	<p>La empresa deberá indicar la forma de trabajo propuesta para cumplir con los objetivos señalados en el punto 2 que se debieran reflejar a lo menos, en los siguientes productos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1.- Diagnóstico y levantamiento de macro procesos del Departamento Planta Asfáltica que permita la definición de procesos a certificar según Norma ISO 9001: 2008. 2.- Definición de alcance, objetivos relacionados con los del SGC, metas e indicadores para los procesos que se certificarán en el Departamento Planta Asfáltica. 3.- Realizar talleres y/o cursos de capacitación en Norma ISO 9001:2008, cuando sea necesario, especialmente a quienes trabajan directamente en el desarrollo del proceso. 4.- Desarrollo de diagramas y flujogramas de procesos, indicando entradas y salidas, identificando clientes, proveedores, productos. 5- Desarrollo de la documentación de los procesos del Departamento Planta Asfáltica según procedimientos transversales del SGC